

## INFORME DE GERENTE

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIESEL  
INDUSTRIAL S.A. DISA**

Ciudad

De conformidad con la Ley de Compañías en su artículo # 126 presento a ustedes Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos contables que corresponden al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del año 2009.

Como es de su conocimiento Señores Accionistas, DIESEL INDUSTRIAL S.A. enfrentó litigios con la Dirección Nacional de Hidrocarburos y el Juzgado Noveno de lo Penal del Cantón El Guabo como consecuencia de haber sido involucrado por la Comercializadora PETROLEOS Y SERVICIOS en Julio del 2008, al no registrar el cambio de ambiente de nuestra empresa en la DNH.

Superados estos inconvenientes, DISA S.A. contrató en el mes de Noviembre del 2008 con PETROCOMERCIAL Comercializadora, la distribución de diesel para el segmento industrial en la Provincia de El Oro, contrato que se hizo efectivo en el mes de Marzo del año 2009, es decir Enero y Febrero la empresa no realizó actividad de distribución alguna, pero asumiendo los costos y gastos normales de esos meses.

Como consecuencia de la paralización obligada de actividades, DISA S.A. perdió el 70% de sus clientes o sea, el mismo porcentaje de ventas en galones de combustible. Personalmente y de acuerdo a las expresiones del señor Galo Romero, Presidente de la empresa, consideré que para llegar al nivel de ventas que manteníamos a Junio del 2008 necesitábamos por lo menos dos años para recuperar usuarios que nos permitan colocar la misma cantidad de combustible que entregábamos antes del cierre de nuestras operaciones, sin embargo a Noviembre del 2009, es decir ocho meses después de reiniciadas nuestras operaciones, las ventas están en 144000 galones/mes. Debo reconocer el trabajo personal realizado por el Presidente de la empresa, quien con sus conocimientos y experiencias ayudaron a lograr esta meta.

Dentro de la política de Soberanía Energética planteada por el Presidente de la República se dispuso mediante Decreto Ejecutivo nuevas normas que obligatoriamente deben ser cumplidas tanto por los distribuidores como usuarios de combustible. Disposiciones que dificultan una relación dinámica con los clientes, sin embargo, estos están respondiendo conforme a las exigencias legales. Actualmente el distribuidor es corresponsable de la presentación de documentos que abaricen el uso racional, correcto, lícito y responsable del diesel. Dentro de esta documentación existen: "Declaración Jurada de Propiedad de Equipos y Motores", "Acta de Declaración de Uso de Combustibles", Registro Único de Contribuyentes y otros.

Como consecuencia de las actividades irregulares que se dieron en el Año 2008 y al no participar el Comisario Principal en la revisión de cuentas de ese año, el Accionista Señor Galo Romero no tuvo la oportunidad de hacer conocer a este funcionario, la existencia de facturas canceladas al Consorcio del Pichincha con dinero de su propiedad, valor que asciende a la cantidad de US\$ 2,744 y que el Señor Galo Romero reclama su devolución. Particular que hago conocer a los Señores Accionistas.

Dentro de las actividades más importantes de la empresa debo señalar que se adquirió el vehículo marca HINO FC en el mes de Julio 2009, sin embargo la instalación del tanque de 2000 galones nos tomó 2 meses ya que en esta provincia sólo existe una empresa dedicada a esta labor, misma que no disponía del tiempo necesario para atender nuestro requerimiento de inmediato, debe agregarse a esto el trabajo de instalaciones extra como construcción de guarda choque frontal, soporte de medidor de flujo, soporte de bomba de absorción, caja de herramientas y otros adicionales. Concluidas las instalaciones extra se procedió al trámite del registro en la Dirección Nacional de Hidrocarburos, obteniendo para el efecto, Pólizas de Responsabilidad Civil, Tabla de Calibración del Autotanque, Certificado de Inspección Técnica de la DNH, Certificado de Operatividad eléctrica y automotriz otorgado por PETROAFIN S.A. y Memoria Técnica Integral del Vehículo, concluido este trámite el tanquero HINO FC comenzó a prestar servicios a esta empresa en el mes de Enero del 2010. Por esta razón en el "Cuadro de Activos Fijos más Depreciación Año 2009", no consta depreciación alguna en el valor total activado en este rubro. De otra parte es importante señalar que el Seguro contra todo riesgo obtenido y su costo cancelado, para este vehículo vence el 15 de Julio del 2012.

Las relaciones laborales dentro de la empresa se desarrollan con cordialidad. Debo recordar que nuestros colaboradores no percibieron sueldo desde el mes de Septiembre del 2008 a Febrero del 2009, sin embargo por disposición del Accionista y Presidente de la empresa Señor Galo Romero se otorgó un bono de \$500 a los Señores Jorge Bejarano, Aida Guzmán y Mónica Velásquez. Debo informar también que, aún después de haber conversado con el ex trabajador, Señor Jaime Benítez, en el sentido de incorporarlo a él en el mes de Junio del 2009, una vez que se haya recuperado cierto nivel de ventas al interior de la empresa, el Señor Benítez Castro no aceptó nuestra propuesta y presentó una demanda laboral ante uno de los Juzgados de la Provincia, demanda que oportunamente se atendió y a esta fecha sigue su curso.

Es importante hacer conocer a Ustedes Señores Accionistas, que en los estatutos internos de DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., no existe limitación al Gerente General cuando se trata de endeudar a la empresa o solicitar préstamos en el Sistema Financiero Nacional, por esta razón conmino a Ustedes a reformar la escritura de constitución inicial, a efectos de incorporar o no límites de endeudamiento. Puede aprovecharse también esta reforma para el caso del nombramiento de Gerente y Presidente, que en la actualidad sólo es por 2 años, causándonos pérdidas de tiempo y dinero al vencimiento de cada nombramiento al proceder a sus renovaciones.

Lo anteriormente expuesto son los aspectos más importantes dentro de la actividad administrativa, operativa y jurídica de la empresa, a continuación demuestro los índices financieros de mayor importancia. Debe entenderse que los volúmenes expresados en cada rubro sólo representan los meses laborados en el año 2009.

16 ABR 2010

### **1.- INDICE DE SOLVENCIA:**

	<b>2009</b>		<b>2008</b>		<b>Diferencia</b>
<b>Activo Corriente</b>	<u>94.359</u>	1,12 %	<u>40.478</u>	0,99%	0,13%
Pasivo Corriente	84.354		40.712		

Podemos demostrar que por cada dólar adeudado DISA S.A. tiene una capacidad de responder de 1 dólar con 12 centavos, esta mejoría se debe a que el Activo Corriente prácticamente se duplico.

### **2.- INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:**

<b>Utilidad Neta Operacional</b>	<u>22.748,53</u>	0,021%	<u>(-)14.996</u>	(-)0,017%	0,038%
Ventas Netas	1.086.099,30		902.502		

Evidentemente podemos demostrar una mejoría con respecto al año 2008, salimos de la pérdida que se produjo, y las ventas aumentaron.

### **3.- INDICE DE RENTABILIDAD DE CAPITAL PURO:**

<b>Utilidad Neta Operacional</b>	<u>22.748,53</u>	0,75%	<u>(-)14.996</u>	(-) 0,50%	1,25%
Capital Social	30.000		30.000		

Existe una mejoría del 0,75% de la Utilidad sobre el Capital Social, comparable con el Índice obtenido el año anterior se puede avizorar resultados mejores para el próximo año.

### **4.- INDICE DE SOLIDEZ:**

<b>Patrimonio</b>	<u>82.119,17</u>	0,45%	<u>82.719,17</u>	0,83%	(-) 0,37%
Pasivo Exigible	178.796,21		99.601,47		

Del Patrimonio obtenido al 31 de Diciembre del 2008, un 45% de este puede cubrir el Pasivo Exigible en su totalidad, esto se debe al aumento en el Pasivo Exigible ocasionado por las Obligaciones que se mantienen.

### **5.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO:**

<b>Pasivo Exigible X 100</b>	<u>178.769,21</u>	68%	<u>99.601,47</u>	60%	8%
Activo Total	261.619,76		167.364,68		

Este índice nos refleja la ligera mejoría que ha tenido la empresa con respecto al año 2008, aumentando tanto Activo como Pasivo debido a la reactivación de la compañía, por ende no habría inconvenientes en afrontar deudas actuales.

En relación a la utilidad establecida a Diciembre 31 del 2009 según el Estado de Ganancias y Pérdidas (US\$ 22,758,53), y luego de segregar el 15% de Participación a Empleados (US\$ 3,412,28), el 25% de Impuesto a la Renta (US\$ 3,675,91), el 10% de Reserva Legal (US\$ 704,38), el 25% de Pérdida del año anterior (US\$ 6,038,64) y el Gasto No Deducible (US\$ 1,406,02); la diferencia o Utilidad Neta es decir US\$ 16.251,88

16 AGO 2010

8,917.32 sugiero sean repartidas entre los accionistas en proporción a su participación accionaria

Señores accionistas, el presente informe servirá de base para el análisis de las operaciones mostradas en el Balance respecto del ejercicio del 2009 y, la toma de decisiones referentes al Ejercicio del Año 2010.

Los documentos de soporte que avalan lo informado se encuentran en archivo, y de ser necesario podrá recurrirse a ellos.

Atentamente,

  
Ec. Dana Romero R.  
**Gerente General**

Machala, 24 de Marzo del 2010

16 ABR 2010

SERVICIOS Y LOGÍSTICA - MACHALA